



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Relación de estudiantes a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESIÓN de la BECA DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA MATRICULADOS EN EL MASTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO, en el curso 2018/2019, convocada por Resolución Rectoral de 6 de marzo de 2019.

NIF	Apellidos	Nombre	Importe
75929123M	BORRÁS PUCHE	VICTORIA IRENE	834,48 €
72173888A	DEL RÍO PUENTE	CLARA	834,48 €
75908225Z	FERNÁNDEZ COCA	JULIA	834,48 €
76877103V	LÓPEZ VIGARA	INMACULADA	506,90 €
53899788R	NÚÑEZ GÓMEZ	CARMEN	428,18 €
76437326T	PÉREZ-CEA VICENTE	ÁLVARO	417,24 €
77182693Y	TORRES MISAS	MIRIAM	834,48 €
Total			4690,24 €

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Málaga, a 9 de abril de 2019.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
  
Fdo.: Félix Manuel Romero Martín



FIRMADO POR

Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

FECHA FIRMA  
09-04-2019 13:32:38

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA  
www.uma.es - sede.uma.es